



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

TALTAL,

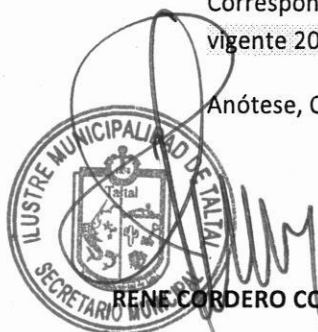
Junio, 03 DE 2016.-

**VISTOS:** El contrato de prestación de servicios suscrito entre la municipalidad de Taltal y don ALAIN NICOLAS ROLDAN NAVARRO, Rut N° 17.418.669-3, mediante el cual señala que prestara los servicios profesionales de Arquitectura en el Departamento de Obras y teniendo presente las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704, del 27 de diciembre de 2001, el Ministerio del Interior que fijo el texto refundido de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

**DECRETO N° 747 / 2016 EXENTO**

- 1.- Apruébese el contrato de trabajo de prestación de servicios de fecha 01 de Junio de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Taltal y el Señor ALAIN NICOLAS ROLDAN NAVARRO Rut. N° 17.418.669-3, a fin de que realice labores mencionadas en el contrato cuyo texto se tiene por incorporado al presente decreto, con un honorario de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), cantidad bruta, que se cancelara dentro de los primeros cinco días del mes siguiente a aquel que se prestaron los servicios, para cuyo efecto el señor ALAIN NICOLAS ROLDAN NAVARRO deberá presentar la correspondiente boleta de honorarios, deduciendo del valor indicado el 10%.
- 2.- Encomendase al Departamento de contabilidad y finanzas la cancelación del presente contrato de prestación de servicios a imputarse asignación presupuestaria N° 215.31.02.002.001.044 Correspondiente a la cuenta "ASESORIA PROYECTOS DOM, AÑO 2016" del Presupuesto Municipal vigente 2016.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



**RENE CORDERO CORNIDE**

Secretario Municipal



**PABLO S. SANCHEZ PAREDES**

Alcalde de la Comuna

PSP/RCC/JGZ/APC/ags

**Distribución**

- Secretaria Municipal
- Dpto. Contabilidad y Finanzas
- Interesado
- Encargado de Contratos
- Carpeta funcionario
- Control Interno





REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE TALTAL



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL  
Y  
ALAIN NICOLAS ROLDAN NAVARRO**

En Taltal a 01 de Junio de 2016, entre don PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES, chileno, domiciliado en esta ciudad calle Arturo Prat N° 515, cedula de identidad N° 16.524.375-7, en su calidad de alcalde subrogante y en representación de la Ilustre municipalidad de Taltal, persona jurídica de derecho público, del mismo domicilio anterior, Rut 69.020.500-9 y don ALAIN NICOLAS ROLDAN NAVARRO Rut 17.418.669-3 chileno, soltero, Ingeniero Constructor de profesión, domiciliado Cuadro Verde #160, departamento 115, Estación Central, en la ciudad de Santiago. se ha convenido el siguiente contrato a honorarios.

**PRIMERO** : La Ilustre Municipalidad de Taltal, tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Constructor para el Departamento de obras.

**SEGUNDO** : Por el presente instrumento la Ilustre Municipalidad viene a contratar a don ALAIN NICOLAS ROLDAN NAVARRO, el Profesional se obliga cumplir con los objetivos y lineamientos técnicos específicos establecidos por la Ilustre municipalidad de Taltal.

**PRICIPALES LABORES**

**1. Asesoría Proyectos Línea FRIL 2011, que son los siguientes:**

- **“AMPLIACION Y REMODELACION ESCUELA E-104” código BIP 3010986-0**
- **“AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS” código BIP 3010974-7.**  
(NOTA: En ambos proyectos anteriormente indicados hubo retrasos del GORE II Región para la cancelación de las facturas. No obstante esta DOM y su equipo asesor ha generado las gestiones necesarias para priorizar las facturas que se deben cancelar a FHA Ltda. Considerar que a posterior se deben cancelar las retenciones de ambos proyectos)
- Inspección Técnica y Asesoría Proyectos Línea Patente Minera que son los siguientes:
  - **“REPARACION Y MANTENCION DE PILONES DE REGADIO DE PASEOS PUBLICOS DE TALTAL”**  
NOTA: Proyecto en ejecución.
  - **“MANTENIMIENTO DE RESUMIDEROS EXISTENTES DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA”**  
NOTA: Proyecto en ejecución.
  - **ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO EN AMPLIA GAMA, COMO JUEGOS INFANTILES, BANCAS, MACETEROS, BASUREROS, FAROLES, ILUMINACION, PALETAS TURISTICAS, ETC.**  
NOTA: En proceso de formulación, y preparación de documentos para licitación pública de adquisición.
  - **NORMALIZACION Y EJECUCION ELECTRICA PARA FIESTAS PATRIAS, FERIAS TEMPORALES, MUESTRAS, MÓDULOS PÚBLICOS, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALTAL 2016, QUE SEAN DE CARÁCTER PUBLICO Y ADQUISICION DE INSUMOS PARA SU REALIZACION**
  - **APORTE PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO**

APOYO EN ASESORAR PROYECTOS DE LINEA DE PATENTES MINERAS DE LA DIRECCION DE OBRA EN MATERIA DE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONE TÉCNICAS, PLANOS, DETALLES, TERMINOS DE REFERENCIAS Y DOCUMENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL OBJETIVO

